



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/32
2 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésima Primera Reunión
Montreal, 2-6 de diciembre de 2013

PROPUESTA DE PROYECTO: CROACIA

El presente documento consta de las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (cuarto tramo)

ONUDI/Italia

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Croacia

(I) PROJECT TITLE	ORGANISMO
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I)	Italia/ONUUDI (principal)

(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2012	3,63 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas PAO)							Año: 2012		
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123					0,0				0,0
HCFC-124									
HCFC-141b									
HCFC-142b					0,1				0,1
HCFC-22					3,1				3,1

(IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico en 2009 - 2010 (estimación):	4,0	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	7,5
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	7,5	Restante:	0,0

(V) PLAN ADMINISTRATIVO		2013	2014	2015	Total
ONUUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,44			0,44
	Financiación (\$EUA)	64 500			64 500

(VI) PROJECT DATA			2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Límites del consumo establecidos en el Protocolo de Montreal (estimación)			n.c.	n.c.	n.c.	n.c.	4,00	4,00	3,60	n.c.
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			6,60	6,60	6,60	6,60	4,00	0,00	0,00	n.c.
Financiación acordada (\$EUA)	Italia	Costos del proyecto	0	210 000	0	0	0	0	0	210 000
		Gastos de apoyo	0	27 300	0	0	0	0	0	27 300
	ONUUDI	Costos del proyecto	271 150	180 000	0	360 000	60 000	0	0	871 150
		Gastos de apoyo	20 336	13 500	0	27 000	4 500	0	0	65 336
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (EUA)			Costos del proyecto	271 150	390 000	0	360 000	0	0	1 021 150
			Gastos de apoyo	20 336	40 800	0	27 000	0	0	0
Total de fondos solicitados para su aprobación en la presente reunión (\$EUA)			Costos del proyecto	0	0	0	60 000	0	0	60 000
			Gastos de apoyo	0	0	0	0	4 500	0	0

Recomendación de la Secretaría:	Consideración individual
--	--------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Croacia, la ONUDI, en su calidad de organismo director, ha presentado a la 71ª Reunión una solicitud de financiación destinada al cuarto (y último) tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC¹ por un monto que asciende a 60 000 \$EUA, más gastos de apoyo para el organismo de 4 500 \$EUA para la ONUDI solamente. La presentación de dicha solicitud vino acompañada de un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo de dicho Plan de gestión de eliminación de HCFC y de un plan de anual de ejecución para 2014.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del segundo y tercer tramos del Plan de gestión de eliminación de HCFC

2. Las actividades que se recogieron en el Plan de gestión de eliminación de HCFC se centraron en la conversión de dos empresas fabricantes de espumas y en los servicios y mantenimiento de equipos de refrigeración, que constituyen los únicos sectores en los que se consume HCFC en Croacia. En su 66ª Reunión, el Comité Ejecutivo tomó nota de la cancelación del proyecto de eliminación del consumo de HCFC-141b en la fabricación de espumas rígidas de poliuretano en Pavusin que fue aprobado en la 59ª Reunión, dado que la empresa no se encontraba en posición de poder ejecutar el proyecto a raíz de dificultades financieras.

3. El proyecto de eliminación del consumo de 16,00 tm (1,76 toneladas PAO) de HCFC-141b empleado para fabricar espumas rígidas de poliuretano y para revestimiento integral en Poli-Mix se acerca a su culminación. El equipo de fabricación de espumas se adquirió en 2012 y se instaló en el primer trimestre de 2013. El pago por los costos adicionales de explotación y por la destrucción de equipos de funcionamiento con compuestos formulados con HCFC se efectuará en el último trimestre de 2013. La empresa se encuentra ya actualmente utilizando una formulación acuosa, de lo que se derivará la eliminación definitiva y total del consumo de HCFC-141b en el país.

4. La ejecución de las actividades en el sector de mantenimiento y servicio está al día. El Gobierno ha cambiado la capacitación de técnicos, planificada en virtud del Plan de gestión de eliminación de HCFC, por capacitación para inspectores del medio ambiente. Se consideró importante la capacitación de estos últimos en vez de la de los técnicos (quienes ya habían recibido capacitación con anterioridad en el marco del plan de gestión de eliminación definitiva), dado que habrían de ser estos inspectores los responsables, entre otras cosas, del control y vigilancia de los equipos instalados, de la concesión de licencias a los técnicos de servicio y mantenimiento y a las empresas, así como de las cuestiones relativas a gases fluorados. Además, se determinó el equipo de funcionamiento con formulación de HCFC a reemplazar/retroadaptar y el programa financiero y las fuentes de financiación conjunta.

¹ El Plan de gestión de eliminación de HCFC para Croacia lo aprobó el Comité Ejecutivo en su 61ª Reunión a fin de eliminar el consumo de HCFC al 100 por ciento del nivel básico para finales de 2016. El acuerdo se revisó en la 66ª Reunión buscando alcanzar una eliminación al 100 por ciento para enero de 2014 al haber pasado Croacia a ser miembro de la Unión Europea.

5. A fechas de octubre de 2013, de los 1 021 150 \$EUA aprobados por el Comité Ejecutivo, 423 352 \$EUA ya se habían desembolsado y 268 988 \$EUA (conexos a la cancelación de los proyectos de eliminación correspondientes a Pavusin) habían sido reembolsados al Fondo Multilateral. De los 328 810 \$EUA remanentes, 240 000 han quedado comprometidos a fechas también de octubre de 2013, y el saldo de 88 810 \$EUA pasarán al próximo ejercicio como remanente de ejercicios anteriores y se desembolsará en 2014.

Plan anual destinado al cuarto tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC

6. La estrategia general del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Croacia se actualizó a raíz de que dicho país entrara en la Unión Europea el 1 de julio de 2013. En consecuencia, se ha prohibido la importación y consumo de HCFC vírgenes con efecto a partir del 1 de julio de 2013, al tiempo que el consumo de los HCFC recuperados/reciclados quedará prohibido a partir del 31 de diciembre de 2014.

7. El Gobierno de Croacia se compromete a llevar a cabo las actividades que se indican seguidamente, sirviéndose de los fondos remanentes del Plan de gestión de eliminación de HCFC: culminación de la capacitación de los inspectores de medio ambiente y de 24 profesores de escuelas de formación profesional; culminación de la instalación de nuevas unidades de demostración de tecnologías formuladas con refrigerantes naturales; retroadaptación de equipos de refrigeración comercial y de enfriadores (principalmente en hospitales) con refrigerantes de bajo potencial de calentamiento atmosférico. La ejecución y vigilancia de proyectos seguirán vigentes hasta la total y definitiva eliminación del consumo de HCFC.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Clasificación de Croacia en virtud del Protocolo de Montreal

8. Tras presentarse una solicitud de aclaración del estado actual en que se encuentra Croacia (miembro de la Unión Europea desde el 1 de julio de 2013) en virtud del Protocolo de Montreal, la Secretaría del Ozono informó de que Croacia permanece clasificado como país que opera parcialmente al amparo del Artículo 5 del Protocolo a pesar de formar ya parte de la Unión Europea. La Parte no ha sido aún reclasificada por parte de la Reunión de las Partes, proceso este que habrá de venir precedido por la solicitud de la propia Croacia para ser reclasificada como Parte que no opera al amparo del Artículo 5. Partiendo de dicha situación, la Secretaría examinó el último tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Croacia. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno recordar una situación similar en el caso de Rumanía, cuando este país pasó a formar parte de la Unión Europea el 1 de enero de 2007. Rumanía hubo de ser reclasificada como una Parte que no opera al amparo del Artículo 5 del Protocolo con entrada en vigor el 1 de enero de 2008 (Decisión XIX/19). Por ende, el Comité Ejecutivo aprobó en 2007 una financiación de 30 000 \$EUA para la ejecución del Plan nacional de eliminación de CFC y de 2 200 000 \$EUA para la ejecución del plan del sector de producción.

9. En la 25 Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal recientemente celebrada, las Partes convinieron en reclasificar a Croacia como una Parte que no opera al amparo del Artículo 5 del Protocolo de Montreal, con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2014 (Decisión XXV/16). Así pues, Croacia podrá en el curso de la presente reunión optar a solicitar financiación para el último tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC.

Aspectos relativos al consumo de HCFC

10. El nivel de consumo de HCFC, de 3,63 toneladas PAO, notificado en 2012 en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal, era ya inferior en 2,97 toneladas PAO al nivel máximo permitido de 6,6 toneladas PAO estipulado en el Acuerdo firmado entre el Gobierno de Croacia y el Comité Ejecutivo, como se indica en el Cuadro 1.

Cuadro.1 Consumo de HCFC en Croacia (Artículo 7)

HCFC	2008	2009	2010	2011	2012	Nivel básico
Toneladas métricas						
HCFC-123			0,6			0,3
HCFC-141b	28,0	(2,0)		0,50		(1,0)
HCFC-142b	2,2	0,8	2,1	0,79	1,25	1,4
HCFC-22	77,8	86,0	58,0	73,69	64,44	72,0
Total (tm)	108,0	84,8	60,7	74,98	65,69	72,7
Toneladas PAO						
HCFC-123	-	-	0,0			0,0
HCFC-141b	3,1	(0,2)		0,06		(0,1)
HCFC-142b	0,1	0,1	0,1	0,05	0,08	0,1
HCFC-22	4,3	4,7	3,2	4,05	3,55	4,0
Total (toneladas ODP)	7,5	4,6	3,3	4,16	3,63	4,0

Conclusión

11. La Secretaría toma nota de que el sistema de concesión de cuotas está vigente y en funcionamiento, la conversión de empresas para pasar a tecnologías formuladas sin HCFC se ha culminado y las actividades en el sector de servicio y mantenimiento se encuentran en estado avanzado.

RECOMENDACIÓN

12. El Comité Ejecutivo puede estimar oportuno:
- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del segundo y tercer tramos del Plan de gestión de eliminación de HCFC de Croacia;
 - b) Aprobar la financiación destinada al cuarto (y último) tramo del Plan de gestión de eliminación de HCFC de Croacia, y el correspondiente Plan anual de ejecución de 2014, por un monto que asciende a 60 000 \$EUA, más gastos de apoyo al organismo por valor de 4 500 \$EUA para la ONUDI; y
 - c) Pedir a la ONUDI y al Gobierno de Italia que presenten el informe de terminación de proyecto del Plan de gestión de eliminación de HCFC para Croacia en la 74ª Reunión a lo más tardar.
